PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 23/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, REGIONAL TOLIMA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**ARNULFO RODRIGUEZ GONGORA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**NO APLICA**
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.4121435**
TIPO DE CONTRATO:	**COMPRAVENTA**
OBJETO:	**COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA PROGRAMAS REGULADA DE MECÁNICA INDUSTRIAL SUBÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICA,INFRAESTRUCTURA DE REDES DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022 LOTE 2 - ELECTRICIDAD**
VALOR:	**$15.088.000,00**
CONTRATISTA:	**ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.**
NIT:	**901.061.066 – 5**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**IBAGUE**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**20/10/2022**
FECHA DE INICIO:	**25/10/2022**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**60 DIAS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$15.088.000,00**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$15.088.000,00**
PRÓRROGA No x:	**NO APLICA**
ADICIÓN No. x:	**NO APLICA**

SUSPENSIÓN No. x:	**NO APLICA**
FORMA DE PAGO:	**GIRO**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	Se revisa el Secop II la póliza aprobada para inicio del contrato.	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 45-44-101142761 del 28 de octubre de 2022
2.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA	El proveedor entrego los materiales dentro del plazo establecido.	Acta de recibo satisfacción.
3.Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA	Se atendieron de parte del proveedor las instrucciones dadas.	Acta de Recibo a Satisfacción.
4.Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba	Entregó dentro del plazo y a cabalidad dentro de las respectivas condiciones.	Acta de Recibo a Satisfacción y nota entrada a Almacen.
5.El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA	Se solicita factura por parte al proveedor para inicio tramite de pago.	Factura FE560 por valor acordado $ 15.088.000
6.Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato.	Sin anomalías	No se presentan anomalías.
7.Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Todas las garantías y pólizas al día.	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 45-44-

		101142761 del 28 de octubre de 2022
8.Garantizar el objeto del presente contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, según lo estipulado en la propuesta.	El contrato se ejecuto de manera satisfactoria, no se generaron reclamos.	No se presentan reclamos
9.Mantener la Garantía y responder por la misma.	Todas las garantías y pólizas al día.	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 45-44-101142761 del 28 de octubre de 2022
10.El contratista debe responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos propios o del personal a cargo, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata.	Sin daños, demoras o prejuicios a los bienes entregados	No se presentaron daños, demoras o prejuicios a los bienes entregados
11.Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	Precios sin variaciones	No se presentaron variaciones de precio
12.Garantizar la excelente calidad y oportunidad la entrega de los bienes que el Centro requiere para sus aprendices, durante el tiempo de ejecución del contrato	Los bienes entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos	Acta de recibo satisfacción
13Realizar la solicitud de autorización de Ingreso al Centro de Industria y construcción en caso de requerir el ingreso a las instalaciones del Sena.	Se realiza ingreso a las instalaciones para entrega de bienes	Autorización por parte de la supervisión para la entrega del material
14.En caso de haber acreditado pertenecer a grupos poblacionales vulnerables en la etapa precontractual, o pertenecer a empresas/emprendimientos de mujeres, deberá garantizar que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del	El proveedor informa que no pertenece a grupos de poblaciones vulnerables.	No Aplica

contrato pertenezcan a los grupos poblacionales como: víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas		
15.En la etapa contractual deberá presentar soporte de afiliación y del pago correspondiente al sistema general de seguridad social, de todas las personas que ejecuten el contrato incluyendo (transporte)	Entrega de toda la documentación requerida	Certificación de aportes parafiscales vigente
16.Adjuntar soporte donde se evidencia la entrega de los elementos de protección personal EPP, al personal que realizan la actividad xobjeto de contrato.	No se requiere ya que entrego transportadora	No Aplica
17.Solicitar la previa autorización para el ingreso al Centro de Industria y Construcción informando nombres completos, numero de cedulas y placas de los vehículos si son el caso, adjuntando soportes de pago de seguridad social y afiliación a la ARL, estos soportes reposaran con el supervisor del contrato para su verificación	No se requiere ya que entrego transportadora	No Aplica
18.Entregar informe para dar cumplimiento a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios; lo anterior, conforme a lo estipulado según la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO de la DIRECCIÓN GENERAL del SERVICIO NACIONAL DE 3 GCCON-F-021 V.02 APRENDIZAJE (SENA). LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 2 –	No se requiere del informe ya que no se entregaron equipos por lo cual los residuos solo son cajas y platicos de baja densidad y cantidad.	No Aplica

ELECTRICIDAD, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA		
19.Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica
20.El proveedor deberá allegar con los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica
21.El proveedor tiene que contar con plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de hidrocarburos. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica
22.Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica

23.Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica
24.Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica
25.Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada. LOTE 1 – AUTOMOTRIZ, LOTE 3 – MECANIZADO, LOTE 4 – SOLDADURA.	El contrato corresponde al lote 2 de electricidad y no relaciona productos químicos	No aplica

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
20/12/2022	**FE576**	$15.088.000	$15.088.000	$15.088.000	0		

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la verificación realizada durante el proceso de entrega de los bienes adquiridos, por parte de la supervisión, se concluye que la ejecución del contrato se cumple a cabalidad.

La supervisión recomienda proceder con el pago de la factura de venta Nro. FE576, emitida con fecha 20 de diciembre de 2022.

Arnulfo Rodriguez Gongora
Instructor G20
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.4121435

Elaboró: Arnulfo Rodriguez Gongora, Supervisor de Contrato

.Revisó: Nombre, cargo.